

DOI: 10.35643/Info.25.1.4

**Dossier temático: Miradas epistemológicas, históricas
y conceptuales de las disciplinas de la información**

**La institución informativo documental. Una categoría sociocultural
articuladora de la bibliotecología, la archivología y la museología**

**The informative-documentary institution. An interlinking sociocultural
category of library science, archive science and museology**

Didier Álvarez Zapata¹

¹Profesor Asociado. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. Correo electrónico:
didier.alvarez@udea.edu.co. ORCID: 0000-0003-3204-9880

Resumen

Retoma la categoría Institución Informativo Documental propuesta por Miguel Ángel Rendón, y la plantea como elemento común que articula a la bibliotecología, la archivología y la museología, considerándolas, entre otras cosas, como coelaboradoras de la descripción social de lo social. Discurre sobre esta categoría con vocación iberoamericana, haciendo énfasis en su dimensión sociocultural y política e identificando sucintamente su trasegar terminológico contemporáneo en la región. Igualmente, aporta a su conceptualización, particularmente en lo relativo a la naturaleza y las principales características. Con todo ello busca contribuir a la configuración del campo científico informativo documental, de manera que pueda avanzar a su plena fase de autonomía.

Palabras clave: INSTITUCIÓN INFORMATIVO-DOCUMENTAL;
EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS INFORMATIVO-DOCUMENTALES;
UNIDADES DE INFORMACIÓN

Abstract

It takes up the category Informational Documentary Institution devised by Miguel Ángel Rendón and proposes it as a common element that articulates library science, archival science, and museology, considering them, among other things, as co-elaborat or soft he social description of the social construct. It addresses this

category with an Ibero-American vocation, emphasizing its socio cultural and political dimension and succinctly identifying its contemporary terminological transfer in the region. Likewise, it contributes to its conceptualization, particularly in relation o its nature and main characteristics. In his way, it seeks to contribute to the configuration of the scientific informational documentary field, so that it can advance to its full phase of autonomy.

Keywords: INFORMATIONAL DOCUMENTARY INSTITUTION;
EPISTEMOLOGY OF THE INFORMATIONAL DOCUMENTARY
SCIENCES, INFORMATION UNITS.

Fecha de recibido: 19/12/2019

Fecha de aceptado: 08/05/2020

1. Introducción

«... el conocimiento es construido cuando un sujeto se acerca a ciertas partes de la realidad convertidas en ‘objetos de conocimiento’ para estudiarlas, lo que implica traer algo del lugar de lo desconocido a otro en el cual puede ser conocido, recordando siempre que el conocimiento es “pulsión” y que lo importante no es el destino final, sino el sendero por el que se camina para construirlo.»

Nathalia Quintero Castro, 2013

Este trabajo busca contribuir, con enfoque iberoamericano, a la configuración del campo científico informativo documental desde la exploración de la categoría Institución Informativo Documental (en adelante IID) propuesta por Miguel Ángel Rojas como componente del Sistema Informativo Documental (SID), pero con un enfoque sociocultural y político.

A mediados de la década de los años 90, el mencionado filósofo mexicano propuso la fundamentación de la bibliotecología sobre las bases de un programa de investigación en el que el Sistema de Información Documental fuese el núcleo duro (SID), respecto del cual habría que «definir conceptos claves [...] tales como información y conocimiento, flujo de información, necesidad de información, registro de información, documento, usuario, biblioteca, centro de análisis y

referencias, centro de información, clasificación, actividad bibliotecaria.»
(Rendón, 1994, pág. 9)

En 2013, Rendón avanzó en la elaboración de esta propuesta teórica, planteando ya que el campo informativo documental «incluye elementos como información, documentos, unidades de información, usuarios, profesionales de la información, organización y servicios de información, así como todo lo que ello conlleva: adquisición, conservación, descripción, análisis, diseminación de la información.»
(Rendón, 2013, pág. ix)

Este texto apunta, pues, a reivindicar e impulsar la elaboración sociocultural y política de la categoría IID como elemento articulador (aunque con alcances diversos en su desarrollo y apropiación en el ámbito de cada ciencia) de la bibliotecología, la archivología y la museología en su condición de ciencias sociales integradas, junto con la Bibliografía, según Paul Otlet, en la «Documentación» (Otlet P. , 1934); en las «ciencias de la información documental» por algunos investigadores de la región (Quintero & et al., 2009); y emparentadas, en todo caso, en los «estudios Informativo Documentales» (Rendón, 2013) o, de otra manera, en la «actividad informativo-documental»(Moreiro, 1998); es decir, ciencias

cuyas finalidades y objeto configuran un tronco autónomo dirigido a ofrecer la organización, conservación y disposición de los registros culturales, por lo cual estas ciencias tienen en común la categoría de ‘memoria bibliográfica, histórica y cultural’, ya que las bibliotecas, los archivos, los centros de documentación y los museos son lugares que custodian y permiten el acceso al patrimonio de la humanidad, y por lo tanto tienen funciones educativas y culturales. (Quintero & et al., 2009, pág. 207)

En su condición de coelaboradoras de la descripción social de lo social, estas ciencias estudian la sociedad a través de la lente del núcleo informativo-documental, esfuerzo que enfocan en la comprensión del proceso de producción, circulación, organización y uso social del conocimiento (sistemático o no), proceso en el que el lenguaje (aunque mejor en plural: los lenguajes) y la memoria (también, las memorias) son mediaciones de construcción y deconstrucción de realidades/proyectos sociales, por tanto, ambos, lenguaje y memoria, profundamente políticos. De tal manera, sus intereses, prácticas e impactos son siempre del orden social, en relación con los procesos que lo constituyen: cultura, educación, política y economía.

Aún más concretamente, el trabajo asume que los campos científicos cuyo objetos de estudio están en relación con el núcleo informativo-documental, tienen bajo su responsabilidad la reflexión sistemática de las diversas conformaciones informacionales, entre ellas las institucionales, tanto en su perspectiva socio histórica como técnica. Dicho de otra manera, se entiende que es parte esencial de su construcción de ciencia abordar la comprensión de la manera en que la información genera prácticas y organismos sociales y políticos, por medio de los cuales se le constituye e interviene, pero no reduciendo el problema de su comprensión a la elaboración técnica.

Al contrario, debe decirse que hoy se requiere de una perspectiva filosófica de las IID de forma que sea posible ahondar en su naturaleza, características, finalidades, tipologías, propiedades y aportaciones a los procesos de producción social del conocimiento, entre otras cosas. Una contribución a la constitución de un abanico comprensivo que las enuncie, explique e interprete desde el orden de la filosofía cultural, política, pedagógica y económica de la información y sus conexiones con el lenguaje, la memoria y el conocimiento. Ciertamente, se hace necesario ejercer una reflexión filosófica para construir la base conceptual del campo, en tanto se comprende que

el poder de los conceptos es lo que hace del mundo una sociedad, una cultura, un espacio habitable [...] el mundo es un conjunto de conceptos, con ellos, sin duda alguna, la filosofía trata de elucidar los problemas de la existencia humana (Gómez-Palacio, 2014, pág. 18)

Toda esta es esfuerzo es considerado en el marco de la intensificación contemporánea de la información como artefacto técnico económico, cuestión que exige tener una mirada mucho más amplia desde, al menos, cuatro ejes o troncos: el filosófico (¿qué, cómo, cuándo, dónde es la información?); el socio antropológico (¿qué efectos tiene la información- y su múltiple exégesis- en los procesos de configuración y reconfiguración de la vida personal y social?); el politológico (¿qué representa la información como materia y dispositivo del poder político?), y el de mediación (¿cómo y con qué sentido de intervención es posible apropiar y movilizar los procesos de producción, circulación y uso social de la información?).

La información no es apenas una materia de orden pragmático (dispositivos y estrategias para el control de su flujo, organización y uso) sino, ante todo, un

problema de enunciación del mundo por lo que, como lo propone Nélida Rodríguez, citada por Ariel Morán, «en la medida en que la información designa un componente principal de la constitución epistémica de las sociedades contemporáneas, su definición autorizada es disputada en múltiples arenas metadiscursivas» (Morán Reyes, 2013, pág. 80). Este es un punto de tensión que la ciencia de la información encaja, como ninguna otra ciencia, en el seno mismo de su constitución epistémica, ya bajo la forma de objetos informativo-documentales o, precisamente, de IID.

De tal manera, la indagación por estas instituciones no es anacrónica ni innecesaria. Está en el centro de las necesidades de resolución teórico-conceptual del campo de las ciencias informativo-documentales (Quintero, 2003). Por ello se asume que este debe transitar hacia su fase de autonomía, aplicándose decididamente, entre otras cosas, a la elaboración teórica de las diversas institucionalidades socio antropológicas y políticas de la información, para así avanzar en la superación del riesgo de quedarse apenas como un parco «sistema de prácticas y objetos aislados y particularizados [...] estático y fragmentario[y constituirse como] un sistema de relaciones; donde prácticas y objetos conforman una totalidad compleja de interacción» (Alfaro, 2010, pág. 106). En otras palabras, como lo propone Guillermo Alfaro, impulsar dentro de ellas un

proceso de distinción y consolidación en cada una de las prácticas que [las] constituyen. Cada práctica se distingue de las otras a partir de su organicidad lógica y de las funciones diferenciales que la constituyen; es sobre la base de esto que se definen, consolidan y establecen sus interrelaciones. (Alfaro, 2005, pág. 88)

En este sentido, se entiende que la propuesta de Rendón de asumir el Sistema de Información Documental como «el núcleo duro para la investigación científica de la bibliotecología»(Rendón, 2013) bien puede impulsarse como marco comprensivo para la articulación de la archivología, la bibliotecología, la museología y la ciencia de la información, cuidándose de ser un acción reproductora de la hegemonía de las bibliotecas en el proceso de conceptualización de las institucionalidades del campo, cuestión que ya desde los años 90 señalara acertadamente Juan Antonio Martínez Comeche como «disgregadora y exclusivista de las diversas unidades informativas, en favor de la percepción monolítica de las bibliotecas» (Martínez, 1995, pág. 121), como tampoco para

vigorizar un acoplamiento meramente técnico de archivos, bibliotecas y museos, sino más bien para promover una articulación que los conjunte en el plano de lo social (participación y rol en el entendimiento simbólico) y en el de lo político (participación y rol en el entendimiento sistémico).

Pero, todavía más, impulsar ciencias informativo-documentales con una perspectiva y vocación que, como lo planteara Carlos Ávila, las comprometa con la «identificación, consolidación y producción de impactos efectivos de un pensamiento informacional iberoamericano» (Araujo, 2018, pág. 11); promoviendo, en específico, la construcción teórica de las institucionalidades de la información (bibliotecas, archivos y museos) como organizaciones con proyecto histórico modelado por, y a su vez, modelador de- las condiciones y circunstancias propias de la región.

Así pues, toda la cuestión del estudio de las IID no solo implica una valiosa oportunidad epistemológica para las ciencias informativo-documentales sino también para las ciencias sociales en Iberoamérica, que bien pueden y deben abordarlas como significativos objetos de conocimiento vinculados con cuestiones como el orden estructural y funcional de las sociedades, en el entendido de que los saberes y las prácticas profesionales del campo informativo documental abordan problemas relacionados con la información como fenómeno conectado con la producción de la realidad social y los discursos y ejercicios del poder político: imaginarios, relaciones, identidades, horizontes de actuación, prácticas y acción social y política, entre otras muchas cosas. De hecho, como lo propone Francisco García Marco,

gran parte de los conocimientos psicológicos y sociales que se manejan en la ciencia y las profesiones de la información son importados de las humanidades y las ciencias humanas, y luego concretados en modelos específicos que son los que inspiran la práctica y la investigación del área. (García-Marco, 2011, pág. 6)

Indudablemente, la consideración de lo que han representado los archivos, los museos y las bibliotecas en Iberoamérica constituye, por cierto, un aspecto valioso de su historia social, cultural, política e intelectual que, no obstante, sigue aún pendiente por conocerse de manera sistemática y crítica. El papel de los museos en la conformación de las identidades nacionales (mexicana y peruana, por ejemplo); el valor estratégico de los archivos en los procesos de memoria, verdad

histórica, luchas de género, reparación y perdón en Argentina, Guatemala y Colombia, entre otros países; y la apropiación de la biblioteca pública como estrategia tanto de organización y resistencia (biblioteca popular en Argentina, Colombia, Perú) como de institucionalización y modernización de la sociedad (megabibliotecas en Bogotá y parques bibliotecas en Medellín y Rio de Janeiro), entre otros hechos, son una significativa muestra de la validez de la tesis de que las IID en la región son ámbitos en los que se han reflejado y siguen reflejándose las tracciones y disputas ideológicas por la construcción de la realidad social y política, por la producción del conocimiento y la memoria, por la promoción de patrimonios e identidades; luchas, en fin, por capitales simbólicos y culturales. De tal manera, bien puede asignarse a los archivos y a las bibliotecas en Iberoamérica, entre otras cosas, lo que proponía la historiadora argentina Alicia Tasky para los museos: ser «espacios de invención», «sitios patrimoniales», «territorios de legitimación» (Tasky, 2008). Y a los museos, por su parte, la dimensión informacional que, tempranamente, les plantearan Guinchat y Menou como «centros de tratamiento, análisis y difusión de la información» (Guinchat & Menou, *Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación*, 1981).

Evidentemente, en Iberoamérica el Estado y la sociedad se han visto influidos por los diversos imaginarios, representaciones y valoraciones culturales, educativas, políticas y económicas de los archivos, las bibliotecas y los museos (representaciones comúnmente precarias). Por ello, el esfuerzo de este trabajo requiere una perspectiva científica de campo con colocación social e histórica. Una que, como lo propone Nathalia Quintero, supere la tendencia a «retomar sin meditar profundamente sobre las implicaciones [de] asumir modelos y ritmos mundiales del capitalismo, alejados la mayoría de las veces de la realidad social de los países y de la esencia misma de las disciplinas.» (Quintero, 2003, pág. 53). Una visión con vocación de futuro que impulse la “deconstrucción” de las prácticas y objetos disciplinares y profesionales, dándoles

una nueva dimensión [para] comprenderlos e integrarlos de forma efectiva y coherente con el desarrollo social y democrático [...] para lograr así una ciudadanía más participativa, una nación con una identidad y una visión de lo público como lo que a todos pertenece (Quintero, 2003, pág. 66).

2. La institucionalidad informativo-documental. Una categoría vieja, un reto contemporáneo.

Entendiendo que la conceptualización de la IID es un asunto que resulta oportuno recobrar por su importancia en la tarea de consolidación del campo de las ciencias informativo-documentales, es necesario advertir su dispersión y contaminación conceptual, y, por consiguiente, su ilegibilidad e insuficiencia substantiva.

De hecho, la categoría IID ha estado puesta en el núcleo de las ciencias informativo documentales en un largo trasegar histórico que va del momento de enunciación de la rica categoría otletiana «organismo documental» hasta las más contemporáneas nociones, tal vez borrosas conceptualmente (unidad de información), neutras (centros de información) evanescentes y llenas de primicias tecnológicas e tentaciones económicas (empresas documentales), pero, igualmente, movidas por imperativos y urgencias de reivindicación social y político (instituciones de la memoria social inscrita).

En el interregno entre la vieja concepción orgánica de Otlet y la necesidad de maduración de un concepto contemporáneo de las IID, se ha pasado por diversas coyunturas entre la cuales se deben destacar al menos las siguientes: el nacimiento en los años sesenta de la Ciencia de la Información y sus vínculos con el impulso del nuevo orden de la información; el fervor subsiguiente por la construcción de un sistema mundial de información científica y técnica (UNISIST) y la idea de la institucionalidad informativo documental como “recursos materiales de información (bibliotecas, centros de documentación, centros de análisis de la información, etc.) «elementos institucionales de la cadena de transferencia de la información», «servicios de información», «instituciones de comunicación de la información» (Atherton, 1978). Y, claramente, la vinculación de la sistémica al campo informativo documental con la idea de «sistemas de información», y la subsecuente precipitación de la neutra y glamurosa noción de «unidades de información»”, todavía usada en el contexto iberoamericano.

En particular, puede decirse que este concepto de unidad de información está fuertemente determinado por la consolidación del enfoque sistémico y su aplicación al desarrollo de los servicios de información en los inicios de la segunda mitad del siglo XX. Que el concepto de unidad de información haya estado largamente impregnado y determinado por la teoría de sistema es cosa que

puede verse en la siguiente afirmación, en la que se hace evidente una apropiación de campo de la terminología propia de esta teoría:

El modelo de sistemas para analizar la administración permite considerar la unidad de información como un sistema abierto, o sea, la de un sistema que se encuentra en continua interacción con el medio ambiente o entorno del cual depende y, a su vez, está compuesto de otras unidades más pequeñas o subsistemas interactuantes entre sí. Plantea el análisis de la organización como un todo y no de sus partes aisladas, así como la interrelación entre todos los componentes del sistema. (Pacios Lozano, 1997, pág. 245)

De hecho, José Antonio Moreira va a solventar, en los años noventa, el problema de la naturaleza de las IID llamándolas «sistemas de información», es decir, la «intervención artificial que permite a los usuarios el acceso a la información [...] todo sistema es, pues, una organización [que] se caracteriza a la par por su intención de controlar y hacer accesible la información, y por procesarla» (Moreiro, 1998, pág. 27). En ello distingue este investigador como principales «sistemas de información» a la biblioteca, el archivo, el sistema de gestión de la información en las empresas, el museo y los centros y servicios de documentación científica.

En particular, en la historia de las IID en Iberoamérica es evidente la impronta del discurso desarrollista UNESCO/PGI de los años 70 con su orientación funcional y normalizadora, que pretendía sacar del rezago informacional a los países del llamado tercer mundo mediante la estrategia de generación de servicios, redes y sistemas de información científica y técnica modernos a partir de la adopción, o reproducción mejor, por parte de aquellos, de las estrategias exitosas de diseño y funcionamiento de sistemas de información de los países del primer mundo. Ya el Estudio sobre la posibilidad de establecer un sistema mundial de información científica UNISIST, concebido por la UNESCO y el Consejo Internacional de Uniones Científicas en 1966, cuya sinopsis fue publicada en 1971, lo proponía:

El estudio UNISIST consagra considerable atención a los problemas especiales de los países en vías de desarrollo [...] El UNISIST deberá prestar asistencia a los países en vías de desarrollo ayudándoles a preparar unas bases mínimas de información científica, y preparando proyectos experimentales en cooperación con otras organizaciones de las Naciones Unidas. [...] Si se considera que la información científica es un recurso esencial para el mantenimiento de una alta calidad en la investigación científica, ¿cómo pueden los países en vías de desarrollo, tanto los que están surgiendo como los que poseen más antiguas tradiciones, adquirir ese

recurso o tener acceso a él? (UNESCO; Consejo Internacional de científica Uniones Científicas, 1971, págs. 20-21)

No obstante, todas estas pretensiones quedarían derrumbadas por la dramática resolución que tuviese la pugna de mediados de los años 70 por un Nuevo Orden Mundial de la Información y de la Esfera Comunicacional (impulsado por el Movimiento de Países No Alineados), por medio del cual fuera posible «descolonizar el régimen económico que sometía a los países de menor desarrollo, la mayoría de la humanidad, a la hegemonía financiera y política de los países de mayor desarrollo, la minoría de la humanidad» (Beltrán, 2000, pág. 1), y que, realmente, se conviniera con las necesidades y condiciones informacionales diferentes de los países del tercer mundo. La iniciativa fue ampliamente boicoteada por buena parte de los países del llamado primer mundo, estableciéndose un orden en el que la información se volvería objeto privilegiado de la producción de riqueza en el confuso marco ideológico de la llamada Sociedad de la Información. Y en ello, las IID (principalmente las de información técnica y científica) funcionalizadas a la explotación del nuevo capital: la información.

Ciertamente, desde los discursos oficiales, a las IID en el Iberoamérica (para nuestro caso, museos, archivos, bibliotecas, entre otras) se les ha tendido a ver como organizaciones normalizadas y sustentadas en un modelo informacional mundial que termina por negarles su propia historia social, cultural y política; y, por tanto, hacerlas ver como cosas triviales ajenas a la reflexión científica, lo que termina por desepistemologizar su enunciación, su explicación, su práctica social. En el caso de la biblioteca pública este hecho es notorio: la base filosófica política de corte liberal democrático capitalista que la sustenta, pasó a ser el fundamento del modelo existente de biblioteca en el mundo de hoy. En efecto, este modelo fue legitimado y sellado como patrón mundial mediante la versión de 1994 del Manifiesto UNESCO/IFLA para la Biblioteca Pública. Documento que silenció la pugna ideológico política, visible en las dos versiones anteriores del Manifiesto (mucho más en la de 1949 que en la de 1972, ciertamente), y que trazó en el horizonte social contemporáneo la silueta de una biblioteca pública funcional y bien dispuesta al orden, prácticamente acrítica y arropada por una sospechosa neutralidad política y eficiencia técnica que acogía los difusos ideales de participación e integración, diálogo y entendimiento racional del liberalismo, que

no se preguntan, por ejemplo, por la diferencia de oportunidades para acceder a la riqueza social y cultural de todas las personas, comunidades y culturas.

Para los archivos la cuestión no sería propiamente distinta, pues se les arropó parcialmente con una visión técnica eficientemente construida sobre el dominio de la gestión documental que no implica, necesariamente, el desarrollo de una perspectiva más archivológica de los archivos lo que, incluso, puede llegar a reducirlos a una cuestión de técnica documental.

Esta cuestión se agudiza con la paradoja iberoamericana, ya señalada por el notable historiador e intelectual argentino José Luis Romero:

el desarrollo latinoamericano resulta de cierto juego entre una vigorosa originalidad y una necesidad de adecuarla luego a ciertos esquemas de origen extraño que la limitan y constriñen (...) Quizás ha sido Latinoamérica más original de lo que suele pensarse, y quizás sean más originales de lo que parecen a primera vista ciertos procesos que, con demasiada frecuencia, consideramos como simples reflejos europeos. (Romero, 2001)

En efecto, en Iberoamérica los archivos, las bibliotecas y los museos (hijos de la más pura tradición moderna) se erigieron como templos del orden; su visión fue lo sistemático, lo metódico, lo constante, lo persistente; su horizonte informacional fue hacerse estandarte del proyecto racional que la Modernidad había trazado para el mundo: signar para representar, representar para controlar, controlar para reproducir. Lo desordenado, lo no oficial, lo fuera del orden, lo extraño, por tanto, fue proscrito o, en el mejor de los casos, reducido a «lo otro».

Las IID en la región fueron producto de una visión hegemónica cuya pretensión fue la de in-formar la sociedad con un cierto proyecto de cultura social, estructurante, dador de sentido, que se apuntaló en el lenguaje, la memoria y el conocimiento propio de la cultura de élite. Cuestión que recuerda una idea de Antonio Gramsci, citado por Henry Giroux:

Cada vez que de una u otra forma resurge la cuestión del lenguaje, significa que se avecinan otros problemas, como los relativos a la conformación y expansión de la clase dominante, la necesidad de establecer relaciones más “íntimas” y seguras entre los grupos gobernantes y las masas populares nacionales, es decir, lo concerniente a la reorganización de la hegemonía cultural. (Giroux, 1989, pág. 25)

Por fuera de esa cultura de élite quedan los «otros»; y lo «popular», incluso, tiende a volverse una degradada mimesis de la forma (el eidos platónico), propia

de la cultura hegemónica. Esto ocurrió, por ejemplo, en los proyectos bibliotecarios, archivísticos y museológicos que emergieron del liberalismo civilizador: la biblioteca pública, el museo nacional, el archivo general, que vieron su consolidación a la par con la conformación de los estados liberales de los siglos XIX. Pertinentemente, puede argüirse para los archivos y los museos la carga ideológica que propusiera Ogan Chubarian para las bibliotecas:

la creación de las bibliotecas y la organización, con ayuda de ellas, de la utilización social de los libros no es una ocupación neutral sino una parte orgánica de la ideología. Las instituciones bibliotecarias siempre fueron destinadas y se destinan a las clases dominantes para la propaganda de su ideología; es por eso que están en la más estrecha relación con las condiciones socioeconómicas y con las ideas características de una sociedad dada (Chubarian, 1976, pág. 57)

Por este camino, las IID en Iberoamérica (consideradas como instituciones de la información, instituciones del lenguaje, instituciones de la memoria, instituciones, en fin, del conocimiento...) vieron relegadas su dimensión social por la vía de negarla, desconocerla o subvalorarla, y sumirse en el activismo arropado por una suerte de desarrollismo artefactico que aún hoy las sigue atestando de aparatos y las excusa de reflexionar sus tareas políticas. Por ello, la práctica de las ciencias informativo-documentales en Iberoamérica, para no pocos, parece resolverse en la aplicación de técnicas, la implantación de tecnologías y la eficaz administración de recursos.

No obstante, tal vez todo esto terminó por impulsar en la región un esfuerzo por el reconocimiento, la recuperación y el diseño de prácticas informacionales propias, alternativas. En los años sesenta y setenta, mientras que la ciencia de la información resolvía, con matriz primer mundo, su estatuto de conocimiento entre los paradigmas físico y cognitivo, se incubaba en Iberoamérica la necesidad de una comprensión más amplia de la IID como instituciones sociales; fue la época, por ejemplo, en la que el movimiento bibliotecario popular, en algunos países, consolidaba proyectos entroncados con la educación y la comunicación alternativas y se proclamaban articulaciones entre la biblioteca, la alfabetización, el derecho a la ciudad y el indigenismo; el momento en que nacían proyectos tan importantes como la Red de Bibliotecas Rurales de Cajamarca (Perú) y las bibliotecas parroquiales y populares en Colombia. El tiempo en que se concretaba el enfoque de educación popular con Paulo Freire; se proponía el método actual,

por parte del equipo de Orlando Fals Borda, de la Investigación Acción Participativa; y se concebían, en la década de los años ochenta, los procesos de sistematización de experiencias, ampliamente difundidos hoy en el mundo.

Por ello, la perspectiva de región debe ir más allá: las IID, entendidas como instituciones de la información y la memoria social, no son en Iberoamérica organismos que puedan explicarse precipitadamente con base en una matriz deficitaria que las califique a partir de virtuosos e inalcanzables estándares mundiales. Son institucionalidades que en la región han luchado, de una u otra forma, por dejar de estar débilmente conectados con la sociedad, por no ser simples herramientas para entrega de datos, mecanismos triviales de interface entre las necesidades de información y su satisfacción; son institucionalidades sociales y culturales que se han planteado horizontes en el que les caben serias responsabilidades con la ciudadanía, la memoria, el lenguaje, el conocimiento, en clave de las propias situaciones sociales e históricas de Iberoamérica.

3. De unidad de información a IID

La idea de unidad de información sería sistematizada en los años ochenta por los ya mencionados Claire Guinchat y Michel Menou en su clásico libro *Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación*, como «organismos especializados en las actividades de información», respecto de los cuales comentaban:

Las instituciones sociales han contado desde hace largo tiempo con centros especializados en la conservación y organización de documentos, con el objeto de permitir el acceso a los conocimientos que tales documentos contienen [...] A causa de la diversidad de nombres (también de su ambigüedad) y de la variedad de sus actividades, las unidades de información constituyen un conjunto bastante complejo. (Guinchat & Menou, 1981, pág. 295)

Aun en tiempos recientes esta línea sigue presente, como puede verse en el trabajo de Roberto Garduño quien, en la misma línea de Guinchat y Menou, propone que los fenómenos informacionales en su devenir (vistos específicamente por este autor desde el foco de la bibliotecología) «han generado instituciones sociales para la organización, preservación y difusión de la cultura [...] al referirse a aquellas, suele llamarse unidades de información.» (Garduño, 2005, pág. 86)

Por los fines y los principios del entre siglo (XX y XXI), ciertamente, hay un uso amplio del concepto unidad de información en el lenguaje de quienes tienen como tarea la formación en el manejo de información documental:

las unidades de información] son las entidades que se dedican a la recopilación y tratamiento de documentos con el fin de difundir información documental [...] el concepto de unidad de información puede ser aplicado tanto a una biblioteca, un archivo, un centro de documentación o una biblioteca virtual. Una unidad de información así concebida es necesaria porque cumple la función de recoger, organizar, recuperar y difundir registros de conocimiento, es decir información (Ayllón & Brinati, 2001, pág. 105)

De hecho, el Tesoro de biblioteconomía y documentación, de 2002 (España), asumía el término «Unidades de Información»(Mochón Bezares & Sorli Rojo, 2002), proponiéndolo como una de sus doce áreas temáticas, e indicando como término por el cual se debería usar: «Instituciones documentales». Como términos específicos proponía: bibliotecas, cartotecas, centros de documentación, hemerotecas, mediatecas, museos.

Por su parte, el Tesoro de Ciencias de la Documentación, preparado en la Universidad de León (España), también de 2002, no acogió el término Unidad de Información, sino que retomó, al parecer, el propuesto por José Antonio Moreiro: «Sistemas de Información» (Rodríguez Bravo & directora, 2002); proponiéndole como términos específicos, entre otros referidos a los profesionales, los servicios y las técnicas informacionales: Archivos, Bibliotecas, Centros de Documentación, Museos.

En lo relativo a las directrices para la formación de profesionales de la información, el Libro Blanco del Título de Grado en Información y Documentación en España, para la misma época, 2004, aludía a «sistemas, unidades y servicios de información», planteando en la propuesta de contenidos comunes obligatorios (troncalidad) de este título, un tema específico formativo llamado «Planificación, organización y evaluación de unidades de información»(Agencia Nacional de Evaluación. España, 2004).

En la tesis doctoral de María Teresa Múnera, del 2016 (un juicioso trabajo de investigación sobre la «terminología de los contenidos, así como de las titulaciones que se otorgan dentro del marco de la formación bibliotecológica de 11 países, 40 universidades, 47 programas académicos y 1083 asignaturas de

América Latina» (Múnera Torres, 2016) queda claro que el término unidad de información sigue plenamente instalado en el lenguaje profesional en la región, teniendo un muy amplio uso microcurricular en tanto hace parte de los nombres de una cantidad significativa, y variada temáticamente, de asignaturas ofrecidas en los niveles de pregrado de bibliotecología que aluden a una cierta especialidad, organicidad o institucionalidad informativo-documental propia del campo. Aquí se ofrece un escueto listado de las asignaturas detectadas por Múnera Torres, ordenadas alfabéticamente (véase Cuadro 1):

Cuadro 1. Asignaturas de pregrado en de bibliotecología en 40 universidades de América Latina que incluyen su nombre el termino unidad de información, según Torres Múnera

Administración de presupuesto en unidades de información
Administración de unidades de información
Análisis de software para unidades y servicios de información
Análisis y optimización de tecnologías de unidades de información
Automatización de unidades de información
Bases de datos para automatización de unidades de información
Caracterización de unidades de información
Desarrollo de portales para unidades y servicios de información
Estudio de usuarios en unidades de información
Evaluación de unidades de información
Formulación y evaluación de proyectos en unidades de información
Generación y uso de bases de datos para unidades de información
Gestión cultural en unidades de información
Gestión de ambientes en unidades de información
Gestión de calidad en unidades de información
Gestión de colecciones en unidades de información
Gestión de colecciones y del patrimonio en unidades de información
Gestión de sistemas automatizados para unidades de información
Gestión de unidades de información
Gestión de unidades de información y del conocimiento
Gestión e integración administrativa de unidades de información
Gestión estratégica en unidades de información
Informatización de unidades de información
Introducción al uso de los metadatos en el ambiente de las unidades de información
Marketing en unidades de información

Modelación de unidades de información digitales
Organización de unidades de información
Organización, sistemas y métodos en unidades de información
Planeamiento de unidades de información
Psicología aplicada a las unidades de información
Relaciones públicas para unidades y servicios de información
Servicios técnicos en unidades de información
Taller por tipos de unidades de información
Telecomunicaciones en las unidades de información
Tipos de unidades de información
Tópicos especiales en gestión de unidades de información
Unidades de información documental virtuales
Unidades de información generales
Unidades de información públicas, escolares y especializadas
Unidades, redes y sistemas de información

Fuente: Elaboración propia

Si, aún más, se hace búsqueda en la Red, puede verse que es muy amplio el uso del término Unidad de Información puesto que, al indagar con las palabras claves «unidad de información», se obtiene un enorme número de registros que vinculan su idea a campos tan diversos como economía, criminología, gestión pública, informática, ingeniería, estadística, investigación cuantitativa, y desde luego, a la documentación, la bibliotecología, la archivística y la ciencia de la información. No obstante, profundizando la indagación y particularizando la búsqueda a «unidad de información + bibliotecología + archivología + museología», los registros se reducen de manera dramática a un poco más de 3.000. Si se escudriña en Google Scholar, los resultados se comprimen a escasamente 99 registros, en los que persiste el hecho de que la exposición del concepto no aborda a fondo su esencia o naturaleza y, más bien, se satisface con la mención de tipos o ejemplos de unidades de información o con la presentación y análisis administrativo gerencial de centros de información de organizaciones oficiales y privadas diversas, lo que reduce el concepto a su perspectiva descriptiva e instrumental. Los acercamientos más populares en la Red al concepto de unidad de información son los que consideran su mutación, merced al impacto que en ella tienen y tendrán los avances técnico-tecnológicos asociados a la virtualidad y la

conectividad, entre otros fenómenos contemporáneos, como por ejemplo en este caso:

un nuevo concepto de unidad de información de naturaleza compleja [está] cuestionando la capacidad de los sistemas tradicionales de gestión de la información de las bibliotecas para tratar esa complejidad y soportar los procesos de trabajo de sus usuarios en el nuevo entorno digital basado en la web y las posibilidades de colaboración que ofrece. (López & Zorita, 2008, pág. 1)

Con todas estas evidencias se hace claro que la idea de unidad de información es borrosa e insuficiente para describir y explicar lo que es la IID y que, a pesar del copioso uso que tiene en la región, su construcción científica no se ha concretado en el discurso de las ciencias de la información manteniéndose, más bien, en el espacio de los supuestos empíricos.

4. Aportes al concepto de IID

Ante la evidente borrosidad y contaminación del campo semántico correspondiente a la idea de IID, vale la pena aportar algunas propuestas, por lo que se debe empezar por plantear que la IID comparte, siguiendo la vieja línea otletiana recordada por Martínez en su trabajo teórico sobre las instituciones documentales,

dos rasgos peculiares que facilitan, en primera instancia, su diferenciación de entre otras entidades, asociaciones o corporaciones relacionadas con documentos, al tiempo que permiten aprehender su esencia y su posterior condensación en una definición abstracta. Nos referimos, en primer lugar, a la identidad del elemento que manejan todos estos organismos -los documentos, aunque difieran en sus características- y en segundo lugar, a la semejanza de las técnicas empleadas en su manipulación. (Martínez, 1995, pág. 121)

En consecuencia, se considera que la IID es un organismo situado social e históricamente en un contexto y un tiempo, y que no es apenas un ente técnico abstracto generalístico, cuyo campo de realizaciones está atado a fines que sobrepasan la reproducción del orden social de la información. En este sentido, la idea de IID tiene que ver con tres cosas:

En primer lugar, con su representación social, o lo que se denomina ámbito simbólico. Se refiere al sentido y significado dado a la IID en una sociedad determinada (y aun en una comunidad específica).

En segundo lugar, con el uso y desarrollo organizacional de la IID, o lo que se puede nombrar ámbito práctico, en el que personas y comunidades la utilizan, estableciendo vínculos con esta desde las esferas sociales de la cultura, la educación, la economía y la vida política.

En tercer lugar, con el problema de las demandas sociales que se le hacen a la IID y las respuestas que da a esas expectativas, lo que se puede señalar como el plano de sus funciones sociales.

Estas tres cuestiones están especialmente determinadas por la configuración de la IID, proceso relacionado, a su vez, con tres elementos identitarios: su dimensión social (la IID como institución social), su dimensión técnica (la IID como dispositivo o artefacto) y su dimensión administrativa (la IID como organización). En este marco, la IID tiene como horizonte el impulso de la producción, circulación y uso de conocimiento significativo dentro de las comunidades usuarias a las que sirve, con marco en las prácticas del lenguaje y la memoria social.

Considerada desde su condición de sistema, pueden reconocerse tres principios sistémicos de las IID: Organización: las IID constituyen estructuras orgánicas que les son pertinentes en relación con el cumplimiento de sus fines. Recursividad: las IID están referidas a sistemas mayores que las subsumen y las determinan. Contextualidad: las IID se desarrollan con referencia a un contexto social.

Complementariamente, en el marco de esta perspectiva sistémica la posibilidad de aclarar el concepto de IID está en relación con la aplicación del enfoque de conectividad, articulación y escalonamiento. En consecuencia, debe anotarse que la idea de IID está ligada necesariamente a las ideas de red y sistema de información. Por ello se entiende en este trabajo a la unidad de información como el primer grado o expresión escalar de la IID.

En efecto, la idea de red alude a los vínculos cooperativos, con base en conexiones consensuadas y efectivas, que establecen entre sí dos o más IID cuyas características son afines o complementarias en cuanto a sus objetivos, recursos y servicios. La red surge de la necesidad de la articulación en perspectiva de mejoramiento, y se concreta en acuerdos y protocolos para la comunicación y el intercambio de información, productos y servicios bibliotecarios. Sin embargo, las IID integradas a una red no tienen una dependencia administrativa común, ni

responden a una filosofía institucional única que determine directa e indeclinablemente su actividad. El trabajo en red requiere el establecimiento de acuerdos, la normalización de intercambio y la evaluación de procesos.

Por su parte, en esta perspectiva escalar, el término sistema alude a un conjunto de IID que, teniendo igual filosofía institucional y expresa interdependencia administrativa, se articulan operativamente para la consecución de objetivos comunes. El sistema de IID, en tanto organismo social vivo, crea y modifica las unidades que va requiriendo para el cumplimiento de su misión institucional y social. La planificación, la normalización y el control son comunes y quedan normalmente a cargo de un organismo central. Por ejemplo, la Organización Internacional de Normalización (ISO), norma ISO 5127 1983, establece el concepto de sistema bibliotecaria como el «Conjunto conectado de bibliotecas con todas sus divisiones, servicios y unidades que cooperan para servir un área geográfica determinada en un campo temático concreto o un grupo específico de usuarios» (International Organization for Standardization, 1983).

El centro generador de las IID es el usuario que interactúa con la información desde sus necesidades potenciales y reales, y que está determinado por sus capacidades y habilidades para relacionarse con las formas informacionales que constituyen las IID, así como las relacionadas con poder expresar esas demandas y satisfacerlas. De tal manera, las IID se conciben como sistemas de conocimiento que no se satisfacen con la condición informacional actual de sus usuarios, sino que buscan llevarlos más allá de su estado presente.

Las IID, entonces, seleccionan, organizan y recuperan información para la satisfacción y promoción de necesidades de información, en perspectiva de conocimiento significativo para una comunidad usuaria determinada y reconocida. Por tanto, son organismos sociales que tienen una intención explícita de hacer significativa y accesible la información registrada en perspectivas de las comunidades usuarias a las que sirve, ya como documento bibliográfico, documento archivístico o pieza museística, para lo cual debe conformarla en relación con el medio, organizarla y difundirla de acuerdo con el horizonte que les ponen sus misiones y funciones.

5. Caracterización y principios de la unidad de información

En el marco anteriormente planteado, las características básicas de una unidad de información pueden ser planteadas de la siguiente manera (véase Cuadro 2):

Cuadro 2: Características de las IID

CARACTERÍSTICAS IID	
1. La IID es un sistemas complejo	En las IID se integran complejamente muchos elementos, relaciones, mediciones y determinantes contextuales.
	Las IID deben ser estudiadas desde enfoques de sistemática compleja
	El estudio de las IID exige, por lo tanto, enfoques transdisciplinarios y complejos
2. El horizonte de actuación social (agencia) de las IID está en relación con el estímulo de producción de conocimiento significativo (capacidades y funcionamientos) por parte de las personas y las comunidades a las que sirven.	En las IID confluyen tres dimensiones sociales (lenguaje -memoria-conocimiento) intervenidas informacionalmente
3. Las IID son instituciones sociales	Las IID establecen complejas relaciones sociales con los entornos y contextos sociales en los que actúan.
	Las IID cumplen funciones sociales (de desarrollo social)
	Las IID cumplen funciones técnicas (de organización y tratamiento de la información)
	Las IID cumplen funciones de gerencia social (de mantenimiento y desarrollo del sistema de información de una sociedad)
	Las IID deben ser asumidas, en general, como objetos de estudio de las ciencias sociales y, en particular, de las ciencias informativo-documentales
4. Las IID diseñan y prestan servicios de información	Las IID diseñan y prestan servicios de información con el propósito de cumplir sus funciones sociales.
	Los servicios de las IID se diseñan y prestan de acuerdo con énfasis estratégicos (misión, visión y objetivos)
	Los servicios de la IID son básicos (sin los cuales no se cumplen las funciones) y especializados (por medio de los cuales se complementa los básicos). Varían según el tipo de IID
5. El recurso básico sobre el cual cumplen sus funciones sociales las IID, son los recursos de información: fuentes y colecciones documentales	Los recursos de información en las IID se reconocen como fuentes y colecciones documentales.
6. Las IID cumplen funciones documentales para poder apropiar, conservar, organizar y difundir la información	Selección, Adquisición, Organización, Conservación y Difusión

7. Los usuarios, con sus características y necesidades individuales y sociales, constituyen el centro de gravedad de las funciones sociales de las IID	Los usuarios de la información deben ser reconocidos en sus características (Estudios de Usuarios) Los usuarios de la información deben ser estudiados y formados para el pertinente, oportuno, crítico y creativo uso de los recursos de información. (Formación de Usuarios y ALFIN)
8. Las IID son organizaciones gerenciabiles	A las IID que se aplican, por tanto, principios científicos y técnicos propios de la administración.

Fuente: Diseño propio

Como ya se ha dicho, las IID son organismos sociales y, por tanto, sistemas con capacidad de emergencia y autopoiesis. Son producto de la vida social y, a la vez, espacios de socialización de los sujetos en diversos mundos de la vida (entendimiento simbólico) y en el sistema (entendimiento sistémico o en el poder político). Específicamente, las IID participan en la activación y desarrollo de relaciones comunicacionales entre personas y grupos que, en grados diversos, resuelven problemas particulares en el contexto propio de sus sociedades y momento histórico; de esta manera, construyen sociedad.

Asumidas, entonces, desde una perspectiva sistémica compleja, las IID se entienden como sistemas sociales abiertos en intensa interacción con su medio; en lo cual presentan tres potencialidades o capacidades básicas: poder para generar nuevas interacciones entre sus elementos y, aún más, generar nuevos elementos (autopoiesis); capacidad de autorreferirse, esto es, de no estar mecánicamente determinada por los factores objetivos sociales; y poder para impactar el medio social, y de paso afectar la idea social que de ellas se tenga.

En este sentido, las IID son organismos capaces de reconocer, interpretar y responder a las demandas sociales, activando las potencialidades que tienen las comunidades a las que sirven. Para todo esto, en el marco de sus funciones sociales, las IID seleccionan y transforman recursos mediante la ejecución de procesos del orden técnico. En consecuencia, operan como organizaciones en las cuales ocurren procesos de estructuración e integración de actividades sociales, técnicas y administrativas alrededor de procesos de selección, organización, conservación y difusión de recursos informacionales.

Las IID están conformados por las interacciones comunicacionales de sujetos (individuos, grupos y comunidades) que establecen relaciones informacionales en perspectiva de tres cosas: el lenguaje (como un todo orgánico no reducido a lo lingüístico), la memoria social y el conocimiento. Esas interacciones se realizan

en orden de un cierto conjunto de funciones sociales que se entienden como fuentes de sentido y orientación del esfuerzo organizacional de las IID en dos direcciones:

La primera, perdurar en el tiempo mediante tres estrategias de legitimación: ampliación del reconocimiento y la validación de las IID por parte de la comunidad, la sociedad y el Estado; socialización y apropiación social, esto es, integración de las IID a la vida social; e institucionalización, es decir, despliegue de una práctica social estable y racional respecto del equilibrio entre continuidad y renovación.

Todo ello en correspondencia con el cumplimiento de funciones de tres tipos: funciones sociales (de desarrollo con enfoque humano), funciones técnicas (de organización, tratamiento y difusión de la información) y funciones de gerencia social (de mantenimiento y mejora del sistema de información de una sociedad). Para todo esto, las IID requieren de proyecto (perspectiva ético-política y voluntad de futuro); actuación regulada (perspectiva técnica informativo-documental); identidad diferenciada (perspectiva de estructuración institucional) y proyección en el tiempo (historicidad).

La segunda, responder adecuadamente a las perturbaciones y al cambio mediante estrategias de innovación, entendida esta, acudiendo a la tradición pedagógica, como el «proceso de cambio planeado, continuo, evolutivo, voluntario, intencional, consciente, reflexivo, deliberado, multidimensional e institucionalizado (internalizado y consolidado), encaminado a producir mejoras parciales o integrales»(Universidad de Antioquia. Vicerrectoría de Docencia. Unidad de Asuntos Curriculares, 2016).

6. Conclusiones

En este trabajo se consideró que la necesidad de un organismo, entidad, o alguna otra institución, es consustancial a la esfera y la práctica informacional que está en la base de toda sociedad, ya sea ágrafa o letrada, oral o escritural, analógica o digital, ancestral o moderna, mitificada o desencantada. En tal dirección, se discurió específicamente que en el marco de las sociedades modernas surgen organizaciones sociales de carácter documental que, en el contexto de los procesos de la transferencia social de la información, diseñan y prestan servicios

informativo documentales dirigidos a la promoción y satisfacción de necesidades de información de las personas y las comunidades. Que, igualmente, se desarrollaron históricamente en occidente campos científicos interesados en estudiar los fenómenos informativo-documentales, ya puestos en relación con sus componentes más abstractos (información, memoria, conocimiento) o más concretos (documento, instituciones informativo-documentales IID).

No obstante, se señaló que es grande el problema epistemológico involucrado en el estudio de las IID, tanto que se vive un estado de borrosidad y contaminación conceptual que debe ser superado de manera que se pueda contribuir al avance de las ciencias informativo-documentales hacia su fase de autonomía, es decir, aquella de maduración en que sus conceptos se teorizan y constituyen en un sistema comprensivo estructurante de problemas y opciones de respuesta. Para esto se optó, precisamente, por retomar la categoría propuesta por Miguel Ángel Rendón, Instituciones Informativo Documentales, y proponer algunas ideas que ayuden a impulsar su estructuración explicativa e interpretativa. En este sentido, se quiso enfatizar en las perspectivas sociocultural política de las IID con un enfoque iberoamericano, entendiendo en ello que esta región tiene una rica tradición cultural, social, política e intelectual vinculada a las IID que puede decirle mucho al mundo.

Pero, sobre todo, se propuso la categoría IID como punto de anclaje y articulación de la bibliotecología, la archivología y la museología, comúnmente solitarias en medio de un escenario social, cultural y político que les es común: la producción social de la realidad sobre la base de productos informativo-documentales puestos en relación con el lenguaje y la memoria y con un horizonte de sentido orientado a conocimiento personal y socialmente significativo.

7. Referencias bibliográficas

- Alfaro, G. (2005). Investigación bibliotecológica y teoría: una relación ambigua. *Investigación Bibliotecológica: Archivología, Bibliotecología e Información*, 19(30), 88.
- Alfaro, G. (2010). *Estudios epistemológicos de bibliotecología*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

- Araujo, C. A. (2018). Em defesa de um pensamento informacional ibero-americano. *Actas del XI Encuentro EDICIC. 2018*. Medellin. Recuperado el 21 de noviembre de 2019, de http://enancib.marilia.unesp.br/index.php/EDICIC_2018/EDICIC_2018/schedConf/presentations
- Atherton, P. (1978). *Manual para sistemas y servicios de información*. Montevideo: UNESCO.
- Ayllón, V., & Brinati, R. (2001). *Guía para la organización de centros de documentación*. La Paz: Fundación PIEB.
- Beltrán, L. r. (2000). El Nuevo Orden Internacional de la Información. El sueño en la nevera. *Revista Latinoamericana de Comunicación. Chasqui*(70).
- Bosch, M. (2009). Integrated Content & Document management. El manejo integrado de aspectos semánticos y contextuales en la documentación digital en las organizaciones. Buenos Aires. Recuperado el 19 de noviembre de 2019
- CEPAL/CLADES, C. L. (s.f.). *Planificación estratégica de sistemas de información documentales*. Recuperado el 22 de noviembre de 2019, de <http://es.scribd.com/doc/7177757/cepal>
- Chubarian, O. (1976). *Bibliotecología general*. La Habana: Científico Técnica.
- García-Marco, F. (2011). Psicología y sociología de la información: una necesidad práctica y teórica. *El profesional de la información, 20*, 6.
- Garduño, R. (2005). *Enseñanza virtual sobre la organización de recursos informativos digitales*. México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Giroux, H. (1989). La alfabetización y la pedagogía de la habilitación política. En P. Freire, & A. Macedo, *Lectura de la palabra y lectura de la realidad*. Barcelona: Paidós.

- Gómez-Palacio, G. D. (2014). ¿Por qué la filosofía no debe ceder la tematización de los conceptos de organización y gerencia a las ciencias de la gestión y la economía? *Realitas. Revista de Ciencias Sociales, Humanas y Artes*, 2(2), 18.
- Guinchat, C., & Menou, M. (1981). *Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación*. Paris: Unesco.
- Guinchat, C., & Menou, M. (1981). *Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación*. Paris: Unesco.
- International Organization for Standardization. (22 de noviembre de 1983). *ISO 5127-2:1983 Documentation and information. Vocabulary. Part 2: Traditional documents*. Obtenido de <https://www.iso.org/standard/11117.html>
- López, A., & Zorita, L. (junio de 2008). Las bibliotecas universitarias y la gestión de la información en el entorno digital: unas consideraciones para repositorios digitales. *BID textos universitari de biblioteconomía i documentació*(20). Recuperado el 12 de noviembre de 2019, de www.ub.edu/bid/pdf/20lopez2.pdf
- Martínez, J. A. (1995). *Teoría de la información documental y de las instituciones documentales*. Madrid: Síntesis.
- Mochón Bezares, G., & Sorli Rojo, Á. (2002). *Tesaurus de biblioteconomía y documentación*. Madrid: Centro de Información y Documentación Científica-CINDOC.
- Morán Reyes, A. (2013). *¿Qué es la filosofía de la información? (Tesis de pregrado)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. Colegio de Bibliotecología. Obtenido de MORÁN, Ariel. (2015).
- Moreiro, J. A. (1998). *Introducción al estudio de la información y la documentación*. Medellín: Universidad de Antioquia.

- Múnera Torres, M. T. (2016). *La terminología de la bibliotecología en América Latina: un estudio comparativo (Tesis doctoral)* (Vol. 2). Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Otlet, P. (1934). *Tratado de documentación : El libro sobre el libro. Teoría y práctica*. Bruselas: Ediciones Mundaneum, Plais Mondial.
- Pacios Lozano, A. R. (1997). La administración de las unidades de Información: una aproximación a su concepto y evolución. *Documentacion de las ciencias de la información*(20).
- Quintero, N. (2003). Objeto de estudio para una bibliotecología orientada al contexto sociocultural colombiano: propuesta abierta al debate. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 26(2).
- Quintero, N. et al. (2009). Identificación de las ciencias de la información documental. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 32(2), 207.
- Rendón, M. Á. (1994). Las tareas de la fundamentación de la bibliotecología. *Investigación Bibliotecológica*, 8(17), 8.
- Rendón, M. Á. (enero-junio de 2013). Conceptualización y fundamentación del Sistema de Información Documental (SID). *Códices: Revista de Ciencias de la Información, Bibliotecología y Archivística*, 9(1).
- Rendón, M. Á. (2013). *El objeto de estudio de la bibliotecología/documentación/ciencia de la información : propuestas, discusión, análisis y elementos comunes*. (M. Á. Rendón, Ed.) México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.
- Rodríguez Bravo, B., & directora. (2002). *Tesaurus de Ciencias de la Documentación*. Recuperado el 19 de noviembre de 2019, de http://eprints.rclis.org/5875/1/TESAURO_DOCUTES.pdf
- Romero, J. L. (2001). *Situaciones e ideologías en América Latina*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Tasky, A. (2008). Usos del pasado, patrimonio, identidad y museos en discusión.
Clio & asociados: La historia enseñada,(12), 29-55.

UNESCO; Consejo Internacional de científica Uniones Científicas. (1971).
*Sinopsis del estudio sobre la posibilidad de establecer un sistema mundial
de información científica*. Paris: UNESCO.

Universidad de Antioquia. Vicerrectoría de Docencia. Unidad de Asuntos
Curriculares. (2016). *Orientaciones para la gestión de las innovaciones
curriculares en la Universidad*. Medellín: Universidad de Antioquia.